



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

**Claudia Angélica**  
Domínguez Vázquez

# 2do Informe de Actividades

Período 2019-2020

Claudia Angélica  
Domínguez Vázquez

Diputada Federal  
Distrito 14 del  
Estado de México



PDT

# PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la Sección Tercera, Artículo 8, fracción XVI; es una obligación de los Diputados: presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción; cumpliendo con dicho mandato, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de labores 2019-2020 de ésta LXIV Legislatura.

Al formar parte de la cuarta transformación como servidora pública y representante del pueblo, la transparencia es fundamental para combatir la corrupción, por lo que es mi obligación ética y moral, de dar a conocer públicamente el resultado de mi trabajo legislativo mediante el presente informe de labores de mi segundo año de actividades legislativas que día con día entrego mi mayor esfuerzo y entusiasmo.

Puedo decir que me enorgullece seguir trabajando para las y los mexicanos de mi distrito, tratando siempre de que sus peticiones y necesidades sean escuchadas y tomadas en cuenta a fin de exteriorizar con resultados los intereses del pueblo.

A principios de este año un enemigo en común surgió, conocido como el virus del Covid-19, alertando a todas las naciones para instaurar emergencias sanitarias para hacer frente a este enemigo mortal. El gobierno federal fue expedito en tomar las

medidas necesarias de prevención y cuidado para salvaguardar a la población en general, principalmente a los grupos vulnerables.

En los meses de confinamiento trabajamos desde el hogar a través de reuniones en línea, para seguir legislando en pro de las y los mexicanos. El grupo parlamentario del Partido del Trabajo laboramos sin descanso para elaborar planes de trabajo y nuevas estrategias para el beneficio de toda la nación; sin dejar el proyecto de la Cuarta Transformación encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Bajo este tenor, me permito presentar mi segundo informe de las actividades legislativas realizadas durante el segundo año de labores.



## LABOR LEGISLATIVA

El segundo año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, se compone de dos periodos ordinarios; el primero comenzó el 1o. de septiembre y concluyó el 12 de diciembre del 2019, y el segundo inició el 1o. de febrero y terminó en 30 de abril del presente año.

El Grupo Parlamentario es un conjunto de diputadas y diputados que pertenecen a una misma fuerza política, tienen una ideología y una agenda política que defienden y representan.

El Partido del Trabajo, grupo parlamentario que pertenezco, se integra por cuarenta y seis diputadas y diputados federales de los cuales el 41.3% son mujeres y el 58.7% son hombres, promoviendo cada día más la participación política de las mujeres.

Los principios rectores que nos rigen como grupo parlamentario son la legalidad, honestidad y transparencia. Uno de nuestros objetivos es combatir la corrupción en todas sus modalidades porque es un gran mal que ha acechado y dañado a nuestro país durante décadas.



Durante este segundo año legislativo distintas iniciativas sobre temas de suma relevancia para el pueblo de México. Una de las primeras iniciativas de reforma fue sobre establecer los requerimientos para las empresas interesadas en participar en licitaciones del Gobierno Federal, con la finalidad para tener mayores candados y que el proceso cumpla con el principio de transparencia, a su vez con los de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, señalados en el artículo 134 de la Carta Magna y como también lo marca el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



El presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo una de sus principales promesas de campaña modificar la mal llamada reforma educativa; Presentando una nueva reforma que busque propiciar un superior sector educativo y a su vez defendiendo los derechos de los docentes. La educación básica es fundamental para el desarrollo cognitivo y físico de nuestras niñas y niños por lo que propuse reformar la Ley General de Educación para que el recreo o receso como se le conoce comúnmente pasara a ser como “recreo protegido”, para promover la protección y vigilancia hacia los alumnos, y a su vez fomentar la activación física y el aprendizaje; siempre velando por el principio del interés superior del menor conforme a los tratados internacionales.



En materia de protección a la dignidad y privacidad de las personas que se encuentran inconscientes o dormidas, propuse tipificar el delito contra personas privadas de su conciencia, es decir toda aquella persona que tomé fotos a personas sin su consentimiento mientras estén inconscientes o en estado de sueño serán proclives a una sanción punitiva; ya que las personas que sufren un accidente traumático pueden perder la conciencia y no deben ser expuestas públicamente por medio de fotografías o videograbaciones, ya que se viola el derecho a la privacidad y dignidad de las personas.

La violencia hacia la mujer es una realidad que tiene origen desde la

educación y la cultura entre otros factores, por lo que el Estado debe promover acciones mecanismos o políticas públicas para enfatizar en la población la importancia y la necesidad de que exista la igualdad de género plenamente y no caer en los abismos de la ignorancia del patriarcado y machismo.

Por ello propuse la iniciativa que reforma la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, siendo una manera de erradicar la violencia hacia la mujer es con base en una educación libre de estereotipos de género y culturales que promueven la inferioridad y roles de género; Promoviendo libros y lecturas con perspectiva de género y sobre el empoderamiento de la mujer, para aspirar a ser una sociedad más justa e igualitaria.



La migración es un proceso de movilidad social en la que uno o varios individuos por diversas circunstancias, tienen que desplazarse de un lugar a otro, en busca de mejores oportunidades o alternativas para que puedan seguir adelante o sus familias pero que trae consecuencias como la desintegración familiar.

El proceso migratorio de México a Estados Unidos es un fenómeno social histórico e importante para ambas naciones, fundamentalmente el sector económico a través de las remesas y el sector laboral.



Durante la cuarentena que dio a mediados del mes de marzo del presente año, propuse que nuestros connacionales que fueron repatriados por la pandemia del Covid-19, se les deberá de otorgar un documento de identidad oficial temporal para poder llevar a cabo su reintegración social, ya que fueron una fuente esencial de ingresos para sus familias y el país en general.

Nuestro país se encuentra entre los primeros lugares a nivel mundial en obesidad infantil; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) menciona que en México, uno de cada 20 niñas y niños menores de cinco años y uno de cada tres entre los seis y 19 años padece sobrepeso u obesidad; generando un gasto enorme para el Estado en materia de salubridad y algo que trajo consigo la pandemia por el Covid-19, fue al dejar en descubierto que la mala alimentación en la población mexicana era una de las causas principales por las que el virus podía atacar a las y los ciudadanos preponderadamente con sobrepeso, obesidad y diabetes.



Por lo que propuse ante el Congreso de la Unión la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para prohibir el comercio, expendio y/o suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico en establecimientos, sucursales, locales, máquinas expendedoras, puestos fijos o semifijos de carácter comercial o mercantil, a menores de edad; para salvaguardar salud y sano crecimiento para prevenir futuras enfermedades.

Asimismo, presenté una iniciativa en el mismo sentido pero que reforma la Ley General de Salud para limitar y sancionar el comercio, distribución, donación, expendio y/o cualquier otro medio de suministro de bebidas saborizadas, botanas, dulces, confites, chocolates, flanes, pudines, helados, cereales y demás productos relacionados por su alto contenido en azúcares, grasas saturadas, grasas trans, calorías y/o sodio que no favorezcan a la salud y nutrición; a las niñas, niños y adolescentes.



Propuse un Punto de Acuerdo en la que el Estado debe buscar la manera de emplear los medios idóneos para que los educandos del territorio nacional y en especial consideración de los que se encuentran en áreas de alta marginación puedan contar con las herramientas necesarias para continuar con sus estudios durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria que se vive actualmente y para futuros escenarios en la que las y los alumnos tengan la imposibilidad de asistir a las escuelas por circunstancias similares.



El derecho humano a la educación será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica por lo que el Estado deberá de garantizarlo. Como expuse anteriormente este hecho es un suceso sin precedentes en nuestra historia por lo que pido de la manera más atenta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020 para garantizar el derecho a la educación y así los educandos puedan acudir a los centros de enseñanza.



El grupo parlamentario del Partido del Trabajo está a favor de que se apoyen a los más necesitados durante esta emergencia sanitaria, por lo que concordamos que haya más acciones y programas que beneficien a las familias de escasos recursos y más de aquellas que perdieron a quien era el sustento económico del hogar.



bilidad por esta pandemia cuenten con una cantidad les permita reiniciar una vida económicamente activa para su sustento, ya que la ayuda es indispensable para los sectores menos beneficiados.

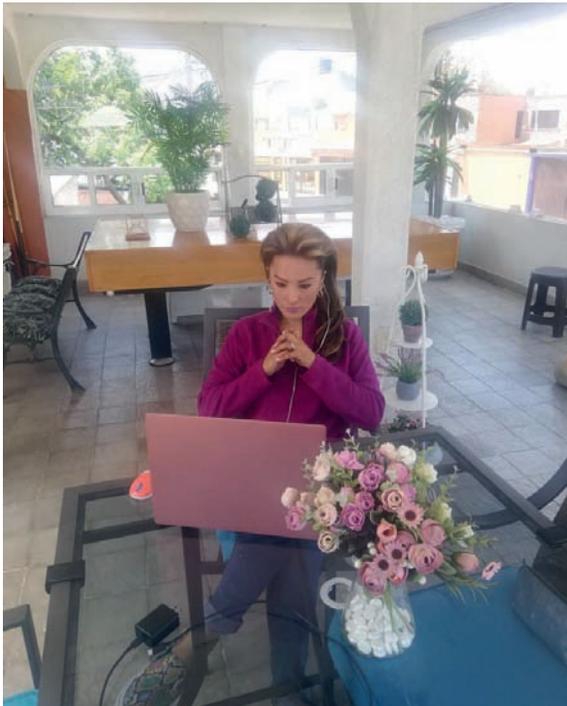
Realice el exhorto para que las familias que perdieron a quien era el sostén económico del hogar por causa del Covid-19, se les otorgue un préstamo o crédito a la palabra para apoyarlos económicamente y puedan salir adelante; ya que es necesario que las familias que quedaron en una situación de vulnera-

Si bien este es un año difícil que nos ha limitado a dejar de hacer distintas actividades, con el fin de protegernos los unos a los otros del COVID, esto no ha impedido que México se detenga, pues de alguna u otra manera cada persona ha buscado la forma de seguir, México no para y nosotros tampoco.

## NUEVA REALIDAD POR EL COVID-19

La pandemia por el Covid-19 ha transformado nuestra realidad, obligándonos a modificar nuestro estilo de vida. Mi labor como diputada federal no se ha detenido por ningún motivo, mi compromiso es con las y los ciudadanos principalmente del Distrito 14 del Estado de México.

El gobierno federal implemento medidas de prevención y contención como quedarse en casa, el uso de cubrebocas en oficinas y espacios públicos, así como de tener una sana distancia entre la demás población.



Mi lugar de trabajo paso de ser en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados al trabajo en casa, para seguir con las indicaciones por la emergencia sanitaria declarada por las autoridades del sector salud. Las reuniones de trabajo para seguir con mis actividades legislativas se realizan de manera virtual para no desatender las necesidades de las mexicanas y mexicanos, principalmente atención a los grupos vulnerables que son los infantes, las mujeres, los migrantes, las personas con discapacidad.

Mi compromiso es con la gente del pueblo, es decir, con los menos favorecidos, lo que no cuentan con las mismas oportunidades, con aquellas mujeres que luchan día con día para sacar adelante a sus familias, con los trabajadores que sufren de condiciones desigualitarias y toda aquella persona que se le violentan sus derechos humanos.

Esta nueva realidad ha puesto a prueba a todos los mexicanos pero podemos seguir adelante sin dar marcha atrás y aprender de los errores cometidos en el pasado, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, consideramos que no debemos de bajar la guardia hoy menos que nunca por el bien de la nación, seguimos proponiendo reformas de ley para abastecer con equipo a los hospitales y centros de salud para garantizar la salud de los ciudadanos.



El 3 de agosto de 2020 en conjunto con mi grupo parlamentario nos reunimos con el Consejo Nacional de Clústeres Energéticos escuchando y proponiendo soluciones a las demandas de los empresarios que quieren unirse a la 4T.

El 5 de agosto de 2020 presencié la Reunión virtual de Relaciones Exteriores, en la cual vote a favor de poner especial atención en el tráfico de piezas arqueológicas, a favor de que se otorgue presupuesto para la vinculación efectiva de nuestros connacionales que viven en USA con sus lugares de origen y a favor de transparentar los resolutivos de todo acuerdo internacional que lleve a cabo la Secretaria de Relaciones Exteriores.



El 15 de agosto el Partido del Trabajo bien representado en la reunión de trabajo de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T. De la cual tome nota de lo que los Diputados requieren para armonizar leyes Federales y Estatales.

El 21 de agosto represente a México en una reunión virtual sobre el tema de COVID19 como agente de cambios drásticos en la realidad y cómo generar acciones legislativas positivas.



El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido paladín de la justicia y desde su campaña

electoral prometió acabar con la corrupción y a su vez enjuiciar a aquellos que han cometido delitos de corrupción que han perjudicaron severamente a la nación y al pueblo. El 31 de agosto en conferencia de prensa defendiendo el derecho que asiste al PT para dirigir la Cámara de Diputados. Llegamos como tercera fuerza resultado de una legítima elección. Así que lucharemos porque la mafia del poder no siga dañando a México.

## COMISIONES LEGISLATIVAS Y REUNIONES DE TRABAJO

El 25 de septiembre de 2019 me reuní con representantes de la Dirección de Asuntos Internacionales de la CROC, con el objetivo de crear vínculos con la Universidad Obrera de México y la Republica China, a fin de que se beneficien trabajadores de nuestro país. Intercambiamos experiencia en temas sindicalistas.



El 16 de octubre de 2019 se instaló el Comité de amistad con Israel. Presentes su excelencia Embajador Zvi T, Lic. Moshe Romano Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía, Lic. Elias Achar Presidente de Tribuna Israelita, Renee Dayan Directora de Tribuna Israelita, Mauricio Lulka Director General de la Comunidad Judía, Invitados especiales y Diputados integrantes del grupo de amistad.



Reunión en la cual insistí como Presidenta en una relación de sinergia y trabajo arduo dejando atrás el turismo parlamentario ya que podemos abonar en temas tan sensibles como la cura del cáncer o la desalinización del agua entre otros importantísimos.

El 21 de octubre de 2019 asistí a parlamento abierto en Colegio de la Frontera Norte, Baja California, con comunidades fronterizas, asociaciones civiles y población interesada en hablar y escuchar temas migratorios. Las Asociaciones Civiles se mostraron molestas al no ser tomadas en cuenta por el estado para apoyo ya que son quienes atienden de primera mano temas sensibles para los que a veces no hay presupuesto en secretarías, es el caso de Asuntos migratorios.



El 27 de octubre de 2019 fui Comisionada para representar a México en ParlAmericas. Un encuentro interparlamentario de América Latina en Paraguay. En el que estudiamos temas de presupuesto para respaldar el desarrollo sostenible del que habla la agenda 20/30, tocando temas de como erradicar la pobreza, el cambio climático y la igualdad de género.



El 28 de noviembre de 2019 tuve reunión con Comisión de Relaciones Exteriores, donde dictaminamos puntos de acuerdo. Entre otros un llamado al gobierno chileno para proteger a niñas, niños y adolescentes que pudieran encontrarse dentro del conflicto social que enfrenta.

El de diciembre de 2019 firme para formar parte de la asociación Nacional de Legisladores de la 4T con el fin de crear unidad y tratar todo con la mayor responsabilidad de vista a los intereses ciudadanos y los ideales progresistas que nos hicieron llegar a nuestra curul.

El 10 de diciembre de 2019 vote para que se aprobará el fuero y reconfiguramos las alertas de género.

También atendí la Comisión de Relaciones Exteriores dictaminando temas de refugiados, jóvenes, Bolivia, y relaciones México/USA.

El 12 de diciembre de 2019 junto con mi bancada nos postulamos a favor del recorte de gasto a partidos políticos, propusimos 60 % menos y el 40% restante dividirlo en partes iguales.



El 18 de junio de 2020 tuve reunión en línea con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en el que se recibió informe acerca de las acciones positivas tomadas para proteger a los menores por COVID 19 por parte de la Fiscalía para la atención de niñas, niños y adolescentes.

El día 26 de julio de 2020 estuve en reunión en Baja California con el Secretario de Educación Catalino Zavala, su apreciable esposa, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tijuana Israel López y el Ingeniero Tomas Sibaja así como parte de su Cluster Aeroespacial. Dando luz verde al proyecto de educación y tecnología más ambicioso de la región para apoyar el acceso a carreras de este sector aeronáutico a jóvenes de escasos recursos.

## TRABAJO COMUNITARIO

El 27 de noviembre de 2019 en el marco del “Programa Paisano 2019”, integre la comitiva de “Diputados Amigos” con la misión de asistir a los conacionales en garitas, aeropuertos, estaciones y aduanas de todo el país.

El 21 de diciembre visitamos y entregamos cobijas al albergue de migrantes del Padre Chava en Tijuana. Compromiso para reactivar el subsidio de agua y lograr vinculación con organismos internacionales. Supervisando y apoyando en la operación del programa Bienvenido Paisano, Diputada



Amiga desde la Garita de San Isidro,  
Tijuana Baja California.

El 20 de enero de 2019 hice una visita al Reclusorio de Santa Martha Acatitla para llevar juguetes a los niños que viven ahí con sus madres, a ellas también les entregamos paquetes para aseo personal.



El día 17 de febrero de 2020 junto con el Dip. Erwin Areizaga entregamos insumos alimenticios y de protección sanitaria a la A.C. Ejército de Salvación.



El 20 de agosto en el marco del Día de la Juventud esta diputación donó a petición del Subsistema DIF MÓNICA HORTA, casacas para las competencias.



## INICIATIVAS

En este segundo año legislativo que se compone por dos periodos ordinarios y dos periodos de receso, he presentado 7 iniciativas, me he adherido a 5 iniciativas de ley, y suscrito a 5 del grupo parlamentario; sumando un total de 17 iniciativas que desgloso a continuación:

No.	Fecha de Presentación	TÍTULO	OBJETIVO
1	05 de septiembre de 2019	Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.	Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.
2	1 de septiembre de 2019	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.	Establecer la igualdad de salario entre mujeres y hombres.
3	10 de septiembre de 2019	Proyecto de Decreto que expide la Ley del Registro Federal de Agresores Sexuales.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar el Registro Federal de Agresores Sexuales, prevenir la comisión de los delitos de naturaleza sexual, así como desincentivar su reincidencia.
4	18 de septiembre de 2019	Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Eliminar la modalidad de trabajo en régimen de subcontratación.
5	08 de octubre de 2019	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Establecer los requerimientos para las empresas interesadas en participar en licitaciones del Gobierno Federal

6	05 de febrero de 2020	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia contra las mujeres.
7	20 de febrero de 2020	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones.	Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afromexicanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.
8	20 de febrero de 2020	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Garantizar a todo ciudadano mexicano, una pensión no contributiva del Estado, siempre y cuando tenga más de sesenta y ocho años y en el caso de personas indígenas y de afromexicanos, sesenta y cinco años de edad. Crear un Sistema Nacional de Becas para las y los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos.
9	27 de febrero de 2020	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral de riesgos de desastres y protección civil.
10	14 de abril de 2020	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de protección a la dignidad y privacidad de las personas que se encuentran inconscientes o dormidas.	Tipificar el delito contra personas privadas de su conciencia
11	14 de abril de 2020	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación.	Considerar el recreo protegido, como parte de la jornada escolar para promover la protección y vigilancia de los docentes hacia los alumnos, y a su vez interactúen en conjunto para fomentar la activación física y el aprendizaje.
12	20 de mayo de 2020	Proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Integrar e inculcar todo contenido fomente la perspectiva de género
13	17 de junio de 2020	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.

14	28 de junio de 2020	Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V, VII y IX; y adiciona una fracción X, todas del artículo 84 de la Ley General de Población.	Brindar apoyo a mexicanos en el traslado a su lugar de residencia en México, sin que represente costo alguno para la persona repatriada, y recibir una Cédula de Identidad Ciudadana o Cédula de Identidad Personal o similar de carácter temporal, sin que esto implique algún costo.
15	20 de julio de 2020	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Facultar al Congreso para expedir una Ley General para Regular los Establecimientos Mercantiles de alto impacto, que afecten el sano desarrollo de la niñez y adolescencia mexicana
16	20 de julio de 2020	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo.	Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto sea establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.
17	26 de agosto de 2020	Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	Limitar y sancionar el comercio, distribución, donación, expendio y/o cualquier otro medio de suministro de bebidas saborizadas, botanas, dulces, confites, chocolates, flanes, pudines, helados, cereales y demás productos relacionados por su alto contenido en azúcares, grasas saturadas, grasas trans, calorías y/o sodio que no favorezcan a la salud y nutrición; a las niñas, niños y adolescentes.

## CONCLUSIONES

Este es el segundo año que cumplo con mis labores legislativas, el segundo año que formo parte de la 4T, si bien nos falta mucho por recorrer puedo decir que me siento orgullosa de los resultados que he logrado, ya que lo he hecho con gran esfuerzo y amor por mi país.

El tiempo no pasa en vano, estos dos años han estado llenos de aprendizaje que he obtenido a través del trabajo legislativo, capacitaciones, amistades, contactos y toda la experiencia que me ha dejado mi labor como Diputada.

Hoy sigo totalmente comprometida a seguir trabajando por mi Distrito y por mi país.

**¡Gracias por su confianza!**







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

**Claudia Angélica**  
Domínguez Vázquez